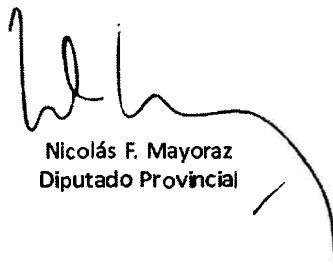


PROYECTO DE COMUNICACIÓN N.º 43150

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, en relación a las "picadas de motos" acontecidas regularmente los días domingo en la zona de la intersección de la Ruta Nacional N°178 y Ruta Provincial N°92, en jurisdicción del departamento Caseros, se sirva informar:

- 1) operativos llevados adelante en dicho lugar, durante los años 2020 y 2021, por la Agencia Provincial de Seguridad Vial tendientes a la prevención de accidentes en la localización referida;
- 2) operativos policiales efectuados en la zona señalada, durante los años 2020 y 2021 tendientes a la prevención y sanción de picadas de motos;
- 3) existencia de denuncias radicadas en la Comisaría de Arequito y en la de Los Molinos, vinculadas a picadas de motos, durante los años 2020 y 2021;
- 4) existencia de denuncias radicadas durante los años 2020 y 2021 en la comisaría de Arequito, que involucren al imputado Sr. Martín Nuñez; Y,
- 5) sobre la titularidad de la moto que intervino en el accidente acaecido el día 25 de abril de 2021, sobre Ruta N°92 en la zona señalada, indicando si dicho rodado tenía algún tipo de impedimento legal para circular.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El domingo 25 de abril de 2021 será penosamente recordado por los vecinos de la localidad de Arequito. Es que a raíz de un accidente de tránsito ocurrido en la ruta N°92, a unos mil metros del ejido urbano, una vecina perdió la vida al ser colisionada desde atrás por una moto que estaba participando de las "tradicionales" picadas de motos¹.

Los testimonios de vecinos dan cuenta que todos los domingos decenas de motos provenientes de diversas localidades convergen en inmediaciones del cruce entre la Ruta Nacional N°178 y la Ruta Provincial N°92, lugar donde se realizan "picadas de motos" con diversas modalidades, sobre el puente y sus accesos o en la recta de la R.P. N°92, en la zona donde finalmente ocurrió el siniestro. Sin embargo, pese al grado de conocimiento de vecinos tanto de Arequito como de la vecina localidad de Los Molinos y de quienes transitan esa ruta habitualmente -lo cual da cuentas de tratarse de una práctica que es habitual-, no se conoce de la existencia de operativos tendiente a impedir o desalentar ese tipo de conductas peligrosas.

Cabe advertir que cuando se habla de un "accidente", nos referimos a un suceso imprevisto que altera la marcha normal o prevista de las cosas, especialmente el que causa daños a una persona o cosa, a todo aquello que no puede preverse. Una muerte consecuencia de las frecuentes picadas de motos, precisamente, era lo previsible, era lo esperable.

¹ Portal digital "Ahora Casilda", "Arequito: Corría una picada en moto y mató a una mujer que estaba bicileteando", 25/04/2021, disponible en <https://ahoracasilda.com.ar/contenido/5671/arequito-corria-una-picada-en-moto-y-mato-a-una-mujer-que-estaba-bicicleteando>



La ausencia del estado ante las picadas de motos es patética y la pérdida de la vida de una conocida vecina generó la misma noche de su muerte una espontánea manifestación de arequitenses pidiendo justicia frente a la comuna y a la comisaría del pueblo. Los vecinos, indignados, reclamaron airadamente frente al Jefe de Agrupación "Unidades de Orden Público" a cargo de todas las comisarías del departamento Caseros -quien viajó expresamente desde la U.R. IV de Policía al pueblo- sosteniendo que la policía nada ha hecho para desalentar esas picadas y, fundamentalmente, que la justicia no puede dejar al pueblo a expensas de una persona sobre la cual pesaban múltiples denuncias, en una velada crítica al sistema judicial².

Como se señaló desde uno de los medios de la región, entre los cuestionamientos se apuntó contra las picadas clandestinas de motos que aseguran suelen realizarse frecuentemente los fines de semana en la zona y no menos contundentes fueron los comentarios para visibilizar otras inconductas que ponen en riesgo la seguridad vial mientras "nadie hace nada"³.

Las autoridades que no escuchan al pueblo pierden legitimidad ante él.

El profundo dolor que causó el fallecimiento de Silvia Enría en el pueblo, la presencia de sus hijos y de vecinos desprovistos de toda especulación política, evitó que la movilización se desbordara. No hubo tensión sino profunda indignación. Lo ocurrido en Arequito debe ser un punto de inflexión para que las autoridades asuman que su compromiso es ante la

² Radio Casilda 91.1, "Arequito marcha pidiendo por más controles de tránsito luego de un accidente fatal" (Video), 26/04/2021, Red Social Facebook, disponible en <https://www.facebook.com/radio.casilda/videos/306122204209590>

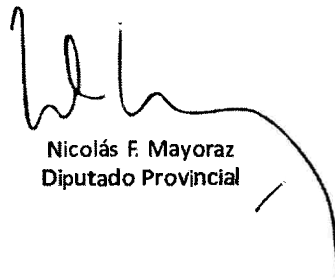
³ Orellano, Gustavo, "Arequito: Investigan la muerte de una mujer que fue atropellada por un motociclista", Diario La Capital, 26/04/2021, disponible en <https://www.lacapital.com.ar/la-region/arequito-investigan-la-muerte-una-mujer-que-fue-atropellada-un-motociclista-n2656545.html>



gente, los vecinos del pueblo; la catarata de críticas que recibieran habla sobre la necesidad de mayores acciones por parte del Estado con la vista puesta en frenar el avance de la problemática de la siniestralidad y proteger vidas.

Porque si de proteger la vida se trata, algo que precisamente Silvia hacía públicamente en su comunidad, parece ser ésta una materia pendiente del estado provincial más ocupado en cumplir con una agenda de prioridades ideológicas que nada tienen que ver con los legítimos pedidos de la gente. La indignación generalizada pidiendo "JUSTICIA" da cuenta de ello; es que los arequitenses entienden que esta tragedia era altamente probable que pasara... y pasó. Y se llevó la vida de Silvia, arrancándole la madre a Mileva, a Vanessa, a Larisa y a Pablo, y dejando a la comunidad la sensación que ni una persona más debe ser víctima de una consecuencia similar. Es aquí, en lo que hace a preservar la vida de las personas, donde debe darse la verdadera batalla para transformar en realidad un slogan: NI UNA MENOS.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial